



# GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.

R.F.C. GIJ-960104-JW7

ENRIQUE DIAZ DE LEON No. 1301 COL. MEZQUITAN COUNTRY  
 GUADALAJARA, JAL. C.P. 44260 TELS. 33-3853-6635, 33-3824-0073  
 email: montoya@grupojome.com

## ANEXO 3. PROPUESTA ECONOMICA. LICITACION PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"

### LPLCC-012/2021. "ADQUISICION DE CATRES"

GUADALAJARA, JAL, 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO.  
 PRESENTE.

PROGR E SIVO	CANTIDAD	UNIDA D DE MEDID A	ARTICULO	DESCRIPCION	MARCA Y/O MODEL O	PRECIO UNITARI O	IMPORTE
	1,230	PIEZA	CATRES	Colchoneta a base de hule espuma dimensiones sean de 170 cm a 175 cm de largo por 65 a 70 centímetros de ancho y de 5 a 8 centímetros de altura o grosor de hule espuma.	REYES	704.00.	865,920.00.
						<b>SUBTOT AL</b>	<b>865,920.00.</b>
						<b>IVA</b>	<b>138,547.20.</b>
						<b>TOTAL</b>	<b>1'004,467.20</b>

GRUPO INDUSTRIAL JOME  
 S.A. DE C.V.  
 R.F.C. GIJ-960104-JW7  
 ENRIQUE DIAZ DE LEON No. 1301  
 TEL. 38-24-00-73

FABRICA:  
 CALLE "C" No. 2049 COL. EL TIGRE ZAPOPAN, JAL.

5 DE 21



## GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.

R.F.C. GIJ-960104-JW7

ENRIQUE DIAZ DE LEON No. 1301 COL. MEZQUITAN COUNTRY  
GUADALAJARA, JAL. C.P. 44260 TELS. 33-3853-6635, 33-3824-0073  
email: montoya@grupojome.com

**CANTIDAD CON LETRA:** Son un millón cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete 20/100 M.N.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 15 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en caso de ser adjudicado.

**GARANTIA:** 12 meses contra defectos de fabricación.

**CONDICIONES DE PAGO:** 30 días hábiles.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios tienen una vigencia de **30 días naturales** contados a partir de resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta serán los mismos en caso de que el "COMITÉ".

En caso de ser adjudicado proporcionaré servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y contrato.

GRUPO INDUSTRIAL JOME  
S.A. DE C.V.  
R.F.C. GIJ-960104-JW7  
ENRIQUE DIAZ DE LEON No. 1301  
TEL. 33 24 00 73

GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.  
SR. CARLOS MONTOYA TREJO,  
REPRESENTANTE LEGAL.